

Las reformas estructurales de la política económica y social se han ido recogiendo recientemente en un amplio conjunto de normativas en materia de Seguridad Social. Asepeyo organiza para sus empresas mutualistas y colaboradores una serie de jornadas informativas sobre estas novedades técnicas y legislativas, entre las que se analizarán:

La Ley 36/2014, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

El Real Decreto 1106/2014, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2015.

El Real Decreto 1107/2014, sobre la revalorización de las pensiones y la aportación de medicamentos.

La Ley 34/2014, de medidas en materia de liquidación en ingreso de cuotas de la Seguridad Social.

Y finalmente la Ley 35/2014 de Mutuas, incidiendo especialmente en los nuevos aspectos de la prestación por cese de actividad para trabajadores autónomos.

Programa

12.00 Presentación de la jornada

José Abargues Morán
Presidente del Consejo Regional de Asepeyo en la Comunidad Valenciana y Región de Murcia y
Director de Recursos Humanos de Ford España
Antonio Sancho Goñi
Director territorial Sureste de Asepeyo

12.15 Novedades en materia de Seguridad Social 2015

13.30 Coloquio

13.45 Fin de la jornada

Imparte la jornada

Adriana Bronte Peñalva. Directora de Asesoría Jurídica Asepeyo.

Inscripción

Novedades legislativas en materia de Seguridad Social 2015

Análisis de las últimas medidas legales

Salón de actos Cajamar (Valencia)

Miércoles, 4 de febrero de 2015

Datos personales

Nombre	<input type="text"/>
Apellidos	<input type="text"/>
Ocupación	<input type="text"/>
Empresa	<input type="text"/>
Domicilio	<input type="text"/>
Población C.P.	<input type="text"/>
Tel/Fax	<input type="text"/>
E-mail	<input type="text"/>

La inscripción a esta jornada se realizará remitiendo este boletín cumplimentado a la atención de Sergio Iborra Magán, a la dirección de correo electrónico: siborramagan@asepeyo.es

Ubicación de la jornada

Salón de actos de Cajamar
Paseo de la Alameda, 34
46023 Valencia

La jornada es gratuita, siendo limitado el número de plazas disponibles, que se reservarán por orden de recepción de las solicitudes de inscripción.